



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA”
NIT 900002482-0 DANE 163212000091



INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co

Aviso de convocatoria según acuerdo consejo directivo
Sitio de publicación: CARTELERA INSTITUCIONAL y PAGINA WEB

www.iejosemariacordoba.edu.co

Lugar y Fecha: Córdoba Q, 05 DE JULIO DE 2022

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2015 La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para : PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DESDE EL AMBITO CONTABLE, ELABORACION Y REFRENDACION DE INFORMACION CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO.

Consistente en:

ITEM	DESCRIPCION
1	Proporcionar al Rector orientación y Acompañamiento en los procesos contables, presupuestales y financieros de la Institución.
2	Elaborar los Estados Financieros mensuales, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación y a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental y con el Plan de Cuentas vigente para cada fecha
3	Elaboración de los informes a la Contaduría General de la Nación, a través de la Secretaría de Educación Departamental.
4	Verificación de la presentación, de las declaraciones tributarias, de acuerdo con el calendario tributario, expedido para tal fin.
5	Revisión de los informes de tesorería como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias mensualmente.

Para este contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de 3.000.000

Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4. 10.

Plazo estimado del contrato: 147 días

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	Martes 5 de julio de 2022 - Hora: 9:00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el jueves 7 de julio de 2022. – Hora: 3:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Jueves 07 de julio de 2022. - Hora: 3:15 pm
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Viernes 08 de julio de 2022 – Hora: 10:00am



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”



NIT 900002482-0 DANE 163212000091

INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

En la evaluación de propuestas se tendrá en cuenta la experiencia en el ejercicio de las funciones objeto del contrato.

REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- RUT (Registro Único Tributario) vigente.
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Tarjeta Profesional
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado judicial
- Certificado de medidas correctivas
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Hoja de vida de la función pública
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria del proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: jueves 07 de julio de 2022, Hora: 3:00 pm, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co o directamente en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada.

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes al correo Electrónico institucional josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co o de manera presencial en la Cra 09 N° 10-02 en Secretaría.

ABG/ RODRIGO RONCANCIO ARIAS

Rector